



## ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos), del día 05 de junio del año 2013, reunidos en el Salón "Ex Presidentes" ubicado dentro del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción II y 48, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión:

- I. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2013.
- III. Presentación a cargo de la Lic. María Sofía Valencia Abundis, Directora de Padrón y Licencias de este Ayuntamiento de Guadalajara, en la que se abordarán los siguientes temas:
  1. Problemática de los negocios de Giros Restringidos, ubicados en el Centro Histórico.
  2. El uso de estacionamientos y parquímetros, presentación de su diagnóstico actual.
  3. Establecer una coordinación entre la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos y la Dirección de Padrón y Licencias del Municipio de Guadalajara.
- IV. Presentación del proyecto de Plan de Manejo del Centro Histórico, por parte del Arq. Carlos Ramírez Castro, Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara.
- V. Clausura.

Aprobado el orden del día de la sesión en el orden descrito, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Convocante: Regidora Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Regidores Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC), Verónica Gabriela Flores Pérez (VGFP), Alejandro Raúl Elizondo Gómez (AREG) y Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO).

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de mayo de 2013, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

Pasando al tercer punto del orden del día, la Presidenta MLUHD cede el uso de la palabra a la Licenciada María Sofía Valencia Abundis, Titular de la Dirección de Padrón y Licencias (DPyL) dependiente de la Secretaría de Promoción Económica, quien es acompañada a su vez por los

titulares de las Unidades Departamentales de Estacionamientos, y de Comercio en Espacios Abiertos.

Durante la exposición se abordan los principales problemas que sobre la materia se tienen en la zona del Centro Histórico de la ciudad, así como la referencia a quejas y demandas ciudadanas que por lo general tienen que ver con el tema de giros restringidos.

Se informa que la mayor problemática se da en las calles de Prisciliano Sánchez, Madero, Pedro Loza y otras en las que se ubican los giros de control especial, mismos que se tienen plenamente identificados.

Los temas recurrentes son el exceso de autos estacionados en lugares prohibidos, giros abiertos hasta altas horas de la noche, el aumento de los giros conocidos popularmente como "antros gay", entre otros.

La DPyL da a conocer el número de giros restringidos que hasta la fecha se encuentran establecidos en el centro histórico, así como datos sobre el aumento de solicitudes para establecer nuevos. Se informa que cada solicitud es estudiada meticulosamente para verificar que se cumpla con los requisitos legales y posteriormente ser enviadas al Consejo de Giros Restringidos.

Por otra parte se aborda el tema de los estacionamientos públicos dentro del centro histórico, informando que la dependencia se encuentra trabajando en una estrategia para revertir el déficit existente de cajones. Se señala que desde el inicio de la administración no han ingresado nuevas solicitudes por parte de particulares y que por contrario se ha buscado que los estacionamientos ya establecidos sigan operando.

De igual forma se procede a informar sobre la situación que guarda la concesión de los parquímetros en el centro histórico, los autos abandonados en la vía pública, así como del servicio de valet parking que algunos giros ofrecen a sus clientes, ya que no existen espacios suficientes para prestar el servicio.

En uso de la voz, el Regidor AREG pregunta si se cuenta con información exacta sobre el déficit de cajones en estacionamientos públicos, además si existe algún estudio o estrategia para resolver el problema; y en su caso, se dé a conocer a la población para ofertarles el proyecto de negocio y que puedan invertir en este tipo de servicios.

Y continúa señalando, que si no fuera rentable en función de las tarifas, y para buscar el punto de equilibrio, también se pudiera pensar en esquemas que permitieran la aportación de terrenos municipales en asociación con particulares.

Por su parte, el personal de la DPyL responde que sólo existen estudios que se realizaron con motivo de los Juegos Panamericanos y que se concentran en la zona del Hospital Civil y Plaza Guadalajara, pero que específicamente no se tiene hasta la fecha una estrategia en ese sentido.

Por su parte el Regidor JCAO señala que ha tenido contacto permanente con el área especializada en estacionamientos de la Cámara de Comercio, en donde se tiene diagnosticado que en lugar del déficit que se señala existe una subutilización de estacionamientos disponibles, por lo que habría que revisar ese punto para ver qué es exactamente lo que está ocurriendo, y si eso obedece a los precios, a la promoción o a la categoría de estos espacios.

Asimismo, pregunta sobre el estado que guarda la concesión de los parquímetros y si los folios que se emiten son elaborados por parte de personal del Ayuntamiento.

El personal de la DPyL responde que en cuanto a lo recaudado por concepto de parquímetros, se divide a partes iguales entre la empresa concesionaria y el Ayuntamiento, y que la totalidad de los folios son para el Municipio. Asimismo, el personal que se encarga de elaborar dichos folios no labora para el Ayuntamiento sino para la empresa, siendo seis zonas las que se encuentran concesionadas, con un aproximado de 15 millones de pesos recaudados mensualmente por el Municipio, sin contar las multas.

De igual forma, se comenta que se está cambiando la tecnología de los aparatos para ser más exactos y que al término de la concesión la empresa se obliga a tener el cien por ciento de dichos parquímetros instalados.

En uso de la voz, el Regidor JLAC pregunta qué se hará respecto al déficit de alrededor de cuatro mil cajones de estacionamientos en el centro histórico, de acuerdo a la información que ahí se ha proporcionado; y por otro lado las acciones que se están realizando respecto a los vehículos abandonados en la vía pública.

El personal de la DPyL responde que se realizará un estudio de la problemática con propuestas de solución, tal y como lo propuso el Regidor AREG; y que hasta la fecha se tienen retirados 800 vehículos abandonados en la vía pública, mediante la estrategia de quitar 3 vehículos diarios, que es la capacidad de la grúa con que se cuenta, además que estas acciones impactan en la percepción de la ciudadanía, ya que por igual número de autos retirados los dueños de otros 5 los retiran por su propia cuenta.

En uso de la voz, la Regidora VGFP pregunta si todos los giros restringidos se encuentran debidamente identificados en el centro histórico; y se refiere a la problemática que se ha generado por la instalación de parquímetros en la zona de Santa Tere, así como del uso de los aparatos inmovilizadores.

El personal de la DPyL responde que en el caso de Santa Tere hay opiniones encontradas, ya que hay quienes están a favor y quienes en contra de la medida. Se señala que en sí los parquímetros no son especialmente recaudadores, sino que su objeto es propiciar la movilización de los vehículos al existir mayor flujo de consumidores en la zona y no vehículos de comerciantes y empleados estacionados durante todo el día, lo cual es una estrategia en sí misma ante el déficit de estacionamientos públicos en la zona.

Asimismo, se comenta que se está trabajando con la empresa concesionaria para que tengan cordialidad y tacto con los ciudadanos.

Por otra parte, respecto al tema de los inmovilizadores, se señala la necesidad de contar una base de datos y con dispositivos electrónicos, que permitan verificar la recurrencia de este tipo de infracciones ya que hay personas establecidas en la ciudad que retan a la autoridad abusando de la procedencia de las placas de sus vehículos.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión MLUHD señala que como regidores tienen muchas llamadas de gente que se queja de algunos giros restringidos y le da tranquilidad que se tengan los expedientes completos.

Sugiere entrar en pláticas con el Gobierno del Estado ya que existe mucha disparidad entre las multas que éste impone y los precios de los estacionamientos públicos, lo que provoca que algunas personas prefieran estacionarse mal para no pagar un estacionamiento más caro.

Se dirige al personal de la DPyL para agradecer su trabajo y participación, mencionando que esta Comisión se encuentra a sus órdenes para cualquier necesidad o requerimiento que a manera de iniciativa se tenga la necesidad de llevar ante el Pleno del Ayuntamiento.

Acto seguido, y en desahogo del cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Director del Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara, Arquitecto Carlos Ramírez Castro, quien procede a exponer el proyecto de Plan de Manejo para el Centro Histórico de Guadalajara, apoyándose en una presentación de *powerpoint* en la que son proyectadas diversas láminas que contienen información e imágenes.

Una vez finalizada la exposición, se agradece su participación consultándose si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz para tratar algún otro asunto; y no existiendo más asuntos por desahogar, se declara clausurada la X Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 11:50 (once horas con cincuenta minutos) del día de su inicio.



**Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila**  
**Presidenta**



**Regidor José Luis Ayala Cornejo**  
**Vocal**



**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**  
**Vocal**

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**  
**Vocal**

**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco**  
**Vocal**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 05 de junio de 2013.